

El “valor” del colaborativismo en épocas de posfordismo: Quito – Ecuador 2019

Gabriela Rosero D¹.

Magíster en Estudios Políticos de FLACSO (Ecuador)

Universidad Central del Ecuador

Docente

garosero@uce.edu.ec

Resumen

El paradigma posfordista, en el que subyace el lenguaje electrónico, ha creado circuitos de valor y de trabajo; su inserción, bajo la forma de “capitalismo de plataformas”, es el que permitirá instituir la presente investigación como un marco conceptual para comprender el origen del “colaborativismo” en el Ecuador y sus implicaciones en los “prosumidores” quiteños.

Palabras Clave: posfordismo, capitalismo, colaborativismo, trabajo, valor, plataformas.

Abstract:

The Postfordist paradigm, in which electronic language underlies, has created circuits of value and work; its insertion, as the form: “platform capitalism”, is the one that will allow to institute the present investigation as a conceptual framework to understand the origin of “collaborativism” in Ecuador and its implications for Quito's “prosumers”.

Key words: postfordism, capitalism, collaborativism, work, value, platforms.

¹ La presente investigación fue realizada con la colaboración y financiamiento de la Coordinación de Investigación Formativa (CIF) y proyectos semilla de la Universidad Central del Ecuador

1. Introducción

Las nuevas tecnologías sin duda han permeado los filtros productivos y laborales constituyéndose en la nueva panacea de las relaciones sociales cuyo espacio no es precisamente geográfico, sino virtual. Aunque si lo es su corporación, es decir, Silicon Valley, que se encuentra ubicada en el Sur de San Francisco, albergando las compañías de más alta tecnología a nivel mundial.

¿Pero acaso las corporaciones más importantes del mundo podrían explicar este fenómeno? Para ello, debió haber una crisis del “paradigma” o “modelo” de industrialización anterior, específicamente el Fordismo, para dar paso a “innovaciones” en la productividad por medio de la conectividad, desde finales del siglo pasado y que hoy está transformando las tendencias monopólicas tradicionales y un suministro de trabajo precario.

Y es precisamente cuando las “plataformas colaborativas” surgen como el uso de la tecnología aplicada a actividades económicas de “pares”, se encuentran ahí lógicas empresariales como Uber o Airbnb que mediante el Internet ponen en contacto a usuarios de su plataforma, que pueden proveer un producto o un servicio, con otro usuario de la misma plataforma que así lo requiera.

Esto que se conoce como colaborativismo o “*sharing*” en tiempos posfordistas del capitalismo de plataformas reproducen valores y con este una transformación del trabajo, que sin ponerlo en términos de revolución informática exclusivamente -para no caer en un determinismo tecnológico- prescribe al trabajo asalariado por el cognitivo.

Con estos elementos conceptuales, los cuestionamientos que se abordarán serán: ¿Cómo surge este capitalismo de plataformas en el posfordismo y cómo decanta en el Ecuador? ¿Cómo se transforma el valor con el colaborativismo y este cómo se reproduce en el Ecuador? Mediante un análisis los “prosumidores” de la ciudad de Quito ¿cómo se insertaron en estas plataformas? y ¿cuáles son las implicaciones laborales?

El Ecuador es un país emergente que no se caracteriza precisamente por ser oferente de estas modalidades corporativas; la expansión de formas alternas de trabajo y consumo tienen cada vez más importancia en este tipo de economías por las poblaciones excedentarias que deja el capital.

Sin embargo, su impacto no se ha logrado testear de modo cabal, por ello, la razón del presente de procurar un análisis descriptivo del fenómeno en cuestión en el país, desde su instauración hasta la actualidad; y un análisis cuantitativo de la medición del impacto de estas plataformas en los “prosumidores” y trabajadores colaborativos.

Para este último fin, se realizó una encuesta a ciudadanos de Quito en el año 2019; mediante un análisis descriptivo y avanzado, se seleccionó la población mediante el siguiente criterio: ciudadanos quiteños que posean un teléfono inteligente y tengan más de 18 años. Con ello se

tomó de base la publicación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador año 2019 sobre tecnologías de información y comunicación que arrojó la cifra de 6.599.130 ecuatorianos que poseen teléfono inteligente, de este total el 15,52% pertenece a la ciudad de Quito, es decir 1.024.007 personas.

En esta investigación se utilizó el muestreo aleatorio simple, total 380 encuestados seleccionados de forma aleatoria en diferentes puntos de la ciudad con un cuestionario dividido en 4 secciones: la primera, de orden socioeconómico; la segunda, relacionada al uso de plataformas colaborativas; la tercera, relacionada al tema de percepción de las plataformas colaborativas; y la cuarta, sobre el presupuesto en torno a plataformas colaborativas.

Finalmente, el artículo está dividido de la siguiente manera: un primer acápite sobre la época posfordista en contexto general; un segundo, el capitalismo de plataformas y el colaborativismo; en tercer lugar, el posfordismo en el Ecuador; en cuarto el colaborativismo en el Ecuador; y el quinto, los prosumidores o trabajadores de plataformas en el Ecuador.

2. El arribo del posfordismo global

El posfordismo es un régimen de acumulación que, con el devenir histórico, ha modelado la relación capital trabajo desde el capitalismo industrial, pasando por el *capitalismo web* y de la información, hasta el ulterior capitalismo de plataformas. Todas estas formas de capital poseen en común: el paradigma tecnológico-informático, el rezago de la producción en masa, decadentes modelos anteriores tayloristas fordistas, y las nuevas modalidades de trabajo (Sierra & Maniglio, 2016; Wydler, 2005).

Para la Escuela Francesa de la Regulación, el sistema muta su crecimiento de manera prolongada, con nuevas formas de acumulación; para Aglieta (1976) y Mistral (1978) el impacto que las tecnologías de la información, tuvieron en el trabajo por la crisis de la relación salarial, determinó el derrumbe del fordismo (Ochoa, 2008; Wydler, 2005).

El Fordismo tenía como cometido un incremento sostenido de la producción con el volumen de capital, efecto que se denominó *acumulación intensiva*, sustentado en mecanismos institucionales de regulación de los grandes mercados que procuraban someter los costos fijos resultantes de los gastos corrientes por pagos de personal; ya que existían contratos de larga duración, el trabajo vivo funcionaba bajo un modelo de empresa con procesos técnicos y la centralidad del trabajo material estaba sometido a la extracción del plusvalor. (Sierra & Maniglio, 2016).

La Ley del Fordismo estaba concebida como sí el crecimiento del salario dependiera tanto del crecimiento del precio como del crecimiento de la productividad general, una relación entre el alza de la productividad y a su vez en el poder de compra (Leborgne & Lipietz, 1993, p. 179).

La emergencia de una nueva revolución tecnológica sofocó el peso de la carga salarial y destruyó las industrias fordistas, mediante la flexibilización de la mecanización de los equipos y automatización de mecanismos (Coriat 1983 citado en Leborgne & Lipietz, 1993, p. 182).

También el fordismo se agotó² por otras vertientes: la interpretación dada por la crisis del subconsumo y la saturación de los mercados con bienes durables (Piore & Sabel, 1984); la tendencia de “subsunción real” del proceso de trabajo (Vercellone 2011 citado en Sierra & Maniglio, 2016); el desarme de los conceptos de estado de bienestar y pleno empleo; y una revolución derrotada en los años 60 y 70. en contra de la pobreza, el capitalismo y su explotación al trabajo asalariado (Virno, 2008).

Esto se desarrolló bajo un nuevo escenario en que los precios del sector energético se dispararon, el sistema de Bretton Woods cayó y con él los flujos de capital (Srnicek & Williams, 2017, p. 32). Muchas empresas basaban su producción de la industria manufacturera en líneas de ensamblaje masivas; por ejemplo, en el sector automotriz la manufactura estadounidense empezó a tener problemas con sus competidores, como por ejemplo Alemania y Japón³.

Inmediatamente después de la crisis de los 70 hay un cambio científico técnico de la microelectrónica, telecomunicaciones y biotecnología que modificó la forma de acumulación capitalista cuyos elementos tenían ocasión en la facilidad de movilización de capitales, mercancías y procesos de producción, con transformaciones laborales y de consumo. La nueva insignia era la capacidad de procesar datos además que permitía mayor nivel de acceso y control a zonas periféricas deslocalizadas a nivel mundial. (Sierra & Maniglio, 2016; Ochoa, 2008, p. 158).

Trebor Scholz (2016, p. 17) afirma que Reagan y Thatcher incidieron en los años 80 con políticas que mermaron las huelgas mineras y de tráfico aéreo, redujeron la capacidad de los sindicatos de servir de marco protector laboral, y propiciaron el desplome de la productividad. La redefinición del marco laboral, y una nueva división de las relaciones de trabajo, determinó a su vez la emergencia del neoliberalismo atado a la fuerza de choque que significó el monetarismo en las

² Empezaron a prevalecer dos discursos dominantes: el ‘ohnismo’ (herencia de la escuela japonesa de gestión de la producción basada en la automatización del conocimiento humano y el principio de justo a tiempo) y la sociotécnica de la producción (escuela sueca que combina las formas de producir tradicional con equipos integrados y maneja un sistema de flujos ‘empujados’ por variedad y flexibilidad (Coriat, 2000; Maffé, 2017)

³ Japón fue uno de los países en acoplarse bien a estas transformaciones tras flexibilizar la producción, por ejemplo, con la empresa Toyota con autos diferenciados y variados, contraria a la lógica ‘fordtaylorista’. (Ochoa, 2008, p. 159)

políticas de los diferentes países dando prioridad a la reconstrucción de ganancias y a la destrucción de las relaciones estables de salarios medios (Leborgne & Lipietz, 1993a, p. 180)

Con esto, el arribo del “boom” de las “*Punto Com*”⁴ (en términos de Smicek) en que la economía se asentó sobre una base de infraestructura digital -inversiones en el sector de las telecomunicaciones y empresas tecnológicas- acompañada de una economía monetaria adaptable a volatilizar las políticas de tasas de interés y devaluaciones de moneda para que fluyan los grandes capitales de riesgo y las cotizaciones de bolsa. (Smicek, 2018, p. 24)

Esto generó una burbuja de activos con su pico más alto en los años 2000 y 2001 que, con una política monetaria blanda (reducciones de tasas de interés por un lado y crisis de 1998 del sudeste asiático por el otro), permitió que los mercados se flexibilicen y fluyan las inversiones de las “*Punto Com*”⁵. Pero también otros sectores crecieron como el inmobiliario que emergió en un terreno especulativo y de enormes retornos de hipotecas *subprime* que provocó la caída de la economía en el 2008 (Smicek, 2018, p. 29).

Dicho acontecimiento daría paso a la economía digital y capitalismo de plataformas; ya que, dado el período de crisis, la Reserva Federal volcó sus esfuerzos a impedir el desplome de los bancos privados convirtiendo deuda privada en pública, provocando una expansión de dinero que impactó en los activos alternativos -pues los anteriores créditos de empresas cayeron- con beneficios más elevados y riesgosos como aquellos de tecnologías no rentables en fase de pruebas (Smicek, 2018, pp. 29-33).

Estas empresas empezaron a recurrir a ahorros corporativos⁶ (es decir evitar endeudamiento en activos fijos como muebles o inmuebles), dándoles más rango de beneficio entre ingresos y gastos; y generando un acopio de efectivo y depósitos de capital en paraísos fiscales.

Este nuevo régimen posfordista alteró las relaciones capital-trabajo lo que significó pasar de la hegemonía del trabajo industrial a aquella del trabajo cognitivo. El trabajo ya no sería imputado al número de horas de labor en el proceso productivo sino más bien a una mayor libertad, desregulación y flexibilización de los procesos de trabajo (Ochoa, 2008, p. 158; Sierra & Maniglio, 2016, p. 172).

Las relaciones profesionales cambiaron ante la fuerte flexibilidad del contrato de trabajo -el operador directo quedó subordinado al triunfo de la ingeniería, por ejemplo-, por supuestamente

⁴ Época de los 90s que se evidenció un nuevo desplome de la manufactura producto de que el Yen, el Marco y el Dólar se devaluaron en el acuerdo de plaza (1985) (Smicek, 2018, p. 24)

⁵ De ahí la revolución informática desde páginas de internet, *blockchain*, protocolos webs, etc. Y el fenómeno denominado: ‘*googleismo*’ (Lins Ribeiro, 2018; López de la Fuente, 2019)

⁶ Las reservas de al 2016, sumaban 215.700 millones de dólares para Apple y 73.100 millones de dólares para Google (Smicek, 2018, p. 36).

representar una excesiva rigidez, y la segmentación del trabajo: (Japón, Estados Unidos y Europa) más estabilidad en el sector primario, más flexibilidad en el secundario (subcontratación, contratos limitados) (Leborgne & Lipietz, 1993, p. 187).

En el posfordismo, el trabajo tiene lugar tanto dentro como fuera del tiempo oficial de “oficina”⁷ de manera que el trabajo empieza a tener una autonomía del espacio físico para la organización de la producción; pues esto permite la realización de objetivos de forma permanente (Sierra & Maniglio, 2016, p. 40).

El Posfordismo tiene una implicancia sociopolítica y tiene relación con el comunismo liberal (como la llamó Žižek): “*forma dominante de la ideología capitalista hoy en día, (donde) la flexibilidad, el “nomadismo” y la “espontaneidad” son los rasgos salientes de la gerencia posfordista típica de la sociedad de control*” (Žižek 2006 citado en Fisher, 2016, p. 28) o el comunismo del capital (Virno, 2008)

Pero el capitalismo cognitivo⁸ -concepto resultante de las tesis de Marx y Braudel- devela un proceso más complejo en que el valor del trabajo intelectual e inmaterial se vuelve dominante y se inscribe en una la sociedad del *General Intellect* de Marx, cuya lógica bebe de la generación de conocimientos (Sierra & Maniglio, 2016, p. 25)

3. Capitalismo de plataformas y economía colaborativa

La economía colaborativa empieza a emerger en el marco de la denominada Cuarta Revolución Tecnológica, así llamada por el Instituto Mundial McKinsey en el Foro Económico Mundial, que tomó cuerpo a partir de plataformas o programas para móviles, debido al renovado foco de ascenso tecnológico, relocalización de inversiones, y manejo de capital de riesgo luego de la crisis del 2008; provocó efectos financieros en la tendencia a la adquisición y uso de dispositivos electrónicos, y la búsqueda digital de empleo (Görög, 2018; Smicek, 2018, p. 39).

Para efectos metodológicos se distinguirán los siguientes conceptos: *Capitalismo de Plataformas*, como la forma de economía digital que basa su valor en la extracción de datos bajo un portal, estructura o ciber sitio alojado en Internet; y *economía colaborativa* como una supuesta economía de “pares”⁹ que a diferencia de la economía GIG (o freelance), la economía colectiva (o cooperativista), economía bajo demanda -todas estas parte del capitalismo de plataformas- se

⁷ Un modelo de competencias que incorporen patrones de comportamiento capaces de no dimitir a un horario de trabajo sino a una disponibilidad permanente de trabajo (Maffé, 2017, p. 13).

⁸ Se aborda más desde un capitalismo cognitivo que de economía del conocimiento, pues la segunda concepción no considera la relación conflictiva de capital-trabajo de las estructuras de saber y poder (Sierra & Maniglio, 2016, p. 19)

⁹ Esta interacción según Sjöklint and Ukkonen es denominada ‘peer to peer’ persona a persona coordinados mediante un servicio en línea. Aunque hay ciertas variantes: La G2P “Traditional government-to-peer” (librerías públicas, transporte, parques y espacios); B2P “Business to peer” (negocios en general) y (P2P) “Consumption based initiatives” es el que más ha llamado la atención (Albinsson & Perera, 2018, p. 4)

centra en el consumo colaborativo que crece a costa de precarización laboral y mínima inversión. A estas plataformas colaborativas Srnicek las denomina como plataformas austeras.

En el siglo XXI, el capitalismo avanzado se centra en la extracción y uso de un tipo particular de materia prima: los datos¹⁰. En primer lugar, es menester distinguir *datos* (información de que algo sucedió) de *conocimiento* (información acerca de por qué algo sucedió)¹¹. Los datos pueden implicar conocimiento, pero no necesariamente. Los datos requieren ser grabados y por lo tanto requieren de algún medio material de cierto tipo. (Smicek, 2018, p. 42)

Así, las materias primas contemporáneas con el capitalismo de plataformas son diferentes, su existencia radica en que ya existe un tratamiento por parte del trabajo cuyo objetivo es captar información a través de la tecnología y convertirlos en datos. (Smicek, 2018, p. 42)

Y las plataformas tecnológicas, con las cuales es posible la economía colaborativa mediante el uso de datos, habilitan la flexibilización de procesos productivos con menor capacidad instalada y deslocalización; estas coordinan con algoritmos a trabajadores y transforman productos de bajo margen en servicios de alto margen -permitiéndose monopolizar el registro global y extraer capital de diferentes fuentes- con costos marginales bajos que les facilita su expansión. Las plataformas austeras o colaborativas utilizan dinámicas *Startup*, a diferencia de otro tipo de plataformas. (Smicek, 2018, p. 44).

Para ello hay diferentes estrategias tecnológicas como: sistemas de penetración a las redes sociales y datos personales; la introducción del “*semantic web*” (o web 3.0 como referencia)¹² permite mejor semántica y clasificaciones de datos en la *web*, también la inteligencia predictiva como un método de observancia del comportamiento de los usuarios¹³; análisis ‘*Big Data*’ para identificar la mejor calidad de servicios, menores costos para mayores inversiones y estimaciones ROI¹⁴ más precisas; seguridad y protocolos de comunicación que mejoran la confianza de los usuarios; y sistemas electrónicos de pagos (Albinsson & Perera, 2018, p. 120).

Las plataformas colaborativas pueden operar desde cualquier lugar gracias a la interacción digital, y son más valiosas a medida que más usuarios la posean; esto las hace concentrar más el mercado de datos y de información, situación conveniente también para sus usuarios al tener una misma

¹⁰García Canclini los llamó “dadaístas”, a quienes, a diferencia de los capitalistas de otros tiempos que creían en la mano invisible del mercado, ahora “creen en la mano invisible del flujo de datos” (Canclini citado en Lins Ribeiro, 2018, p. 101)

¹¹ “Tras toda arquitectura organizacional hay una estructura de poder” (Eslogan Ciberpunk español -1990) (citado en Ugarte, 2007, p. 29)

¹² De hecho, la economía colaborativa se sirvió de la Web 2.0 como instrumento, misma que recibe la nomenclatura de ‘web social’ pues su tendencia está dirigida a: blogs, redes sociales, portales de fotos, propiciando la interacción entre usuarios (Pacheco, 2016, p.77)

¹³ Ventajas de IoT; es decir, *Internet of things*: dispositivos físicos que se conectan al Internet; o con ventajas WoT, o sea *web of things*: compartir sus dispositivos y usos en la *web* (Pacheco, 2016, p. 120).

¹⁴ Son siglas en inglés para denominar Retorno de la Inversión

plataforma para algún uso transaccional en cualquier parte del mundo y con cualquier persona del mundo.

Estas plataformas, asimismo, conforman su estructura algorítmica de precios y es lo que Srnicek denominó subvenciones cruzadas a la forma en cómo una compañía de plataforma divide distintas ramas de su empresa, y mientras en uno de ellas eleva los precios en las otras los reduce y con ello sorteas las posibles pérdidas. (Smicek, 2018, p. 47) “*En realidad, como muestra Reygadas, Uber y Airbnb son excelentes ejemplos del rentismo interno de Internet*” (Lins Ribeiro, 2018, p. 11),

Su propia estrategia de mercadeo permite que sean interactivas para distintos tipos de usuario: el usuario oferente o proveedor y el usuario demandante o consumidor; estas pueden parecer espacios vacíos de interacción en que el uno ofrece “libremente algo” y la otra demanda “libremente algo” pero lo cierto es que modifican los algoritmos para poder encarecer el precio y en determinadas circunstancias: cobrar más. También crean ilusiones de demanda, recolectan datos de los usuarios -incluso cuando estos no están haciendo uso de los productos o servicios-, y controlan que los usuarios no utilicen plataformas de la competencia.

Sus costos de operación son bajos respecto a su capital acumulado y son a su vez propietarios de software (incluso pueden aprovecharse del desarrollo de los “comunes digitales” de forma gratuita y subsumirlos a sus circuitos de acumulación de capital (Birkinbine, 2017)), y de hardware (servidores, centros de datos) construidos con “*open source*”.

Estas plataformas igualmente pueden alquilar servicios de hardware y software en la nube por ejemplo algunas empresas como Airbnb, Slack, Uber y muchas otras usan AWS (*Amazon Web Services*: plataforma computacional de servicio en la nube). Dependen de otras plataformas para datos, mapas, textos, mails, etc. (SenGrid, Twilio, Google, Braintree)

Plataformas construidas sobre plataformas, abarcan diferentes servicios como: reutilización de bienes y servicios como (Ej: Ebay), incremento del uso subutilizado de bienes durables (Ej: Lyft, Uber, Airbnb), generación de intercambios económicos (TaskRabbit or Kutoto) y servicios logísticos (Glovo, Deliveroo) (Albinsson & Perera, 2018, p. 101-104)

Otro tipo de empresas de Internet, también son inversoras de estas, y de servicios bajo demanda, por ejemplo: Google con el fallido caso *Homejoy*, igualmente DHL que creó su propio servicio *on demand*, Uber que se expandió con empresas subsidiarias.

La tendencia de las plataformas colaborativas se hallan en la expectativa de ganancia futura, su rentabilidad se basa en el ahorro en costos, bajos salarios, tercerización, digitalización de la vida, desempleo y política monetaria flexible (Smicek, 2018, pp. 82-83).

Este modelo de economía que algunos le llaman ya no de “*push*” sino ‘*pull*’ (Massulli, 2014) - en el que antes la demanda planificaba la oferta, para pasar a que la demanda se organice a sí misma y además lo pueda obtener de forma compartida- es muchas veces ilusoria, pues no contempla el capitalizador de todos esos fondos transados: la plataforma; aunque las iniciativas sean legítimas la propiedad de la plataforma o de los datos es ajena y gracias a ella se transan enormes cantidades de dinero. Nada tiene que ver esto con el interés comunitario de las Cooperativas¹⁵, al contrario, es una forma de extractivismo y de cambio de modelo de propiedad.

Por tanto, las plataformas colaborativas son del tipo de plataformas austeras, pues sus activos son mínimos y las ganancias altas; no hay propiedad de bienes solo de datos y de la propia plataforma; y disponen de trabajadores tercerizados. Aunque también éstas pueden convivir o compaginarse en desarrollo de software o datos. (Smicek, 2018, pp. 50-72)

Los sistemas que coexisten en el denominado Capitalismo Netárquico (fase superior al capitalismo cognitivo) un modelo P2P a través de plataformas que tienen un control central, que impiden a las personas la gestión y la propiedad (Fuchs, 2014) Así el usuario “*directamente crea o intercambia valor de uso (...). La monetización del valor de cambio la realiza los propietarios de las plataformas (propietarios del capital) de forma que el valor de uso creado por la comunidad usuaria se convierte en el valor de cambio extraído -es decir la plataforma se apropia- en términos de valor de cambio, del valor de uso generado por la interacción de los/as usuarios/as*” (Fernández García & Del Moral Espín, 2016, p. 151)

4.Posfordismo en el Ecuador

La reproducción del capital en Latinoamérica con un patrón primario exportador, tuvo auge entre el siglo XIX hasta parte del siglo XX, de modo dominante y luego pasó a coexistir con otros patrones (Osorio, 2005, p. 43).

Mientras en Europa la explotación del trabajo se daba por vía “progreso industrial”, Latinoamérica se había convertido en un territorio de producción de plusvalor, por la explotación de su mano de obra en los mercados primarios ligados por ejemplo al: algodón, tabaco, y particularmente en el Ecuador: banano, cacao (Ruiz, 2017, p. 30).

La condición del trabajo en Latinoamérica era distinta, pues la fuerza de trabajo no era asalariada “libre” como en otros países del primer mundo, sino más bien era un trabajo, servil con lógicas

¹⁵ No es objetivo de esta investigación, sin embargo se han desarrollado propuestas para pensar en un cooperativismo de plataforma, un concepto diferente al funcionamiento de las plataformas colaborativas o el colaborativismo de plataforma como sus homólogos, y consta de tres pilares fundamentales: clonar el espíritu de la plataformas existentes dándole valores democráticos; cambio en la concepción de la propiedad, plataformas de sindicatos, gremios, grupos sociales organizados con base solidaria; y la reformulación de conceptos de beneficios de pocos a beneficios de muchos (Scholz, 2016, p. 32).

de subordinación muy precarias, y minoritariamente un trabajo asalariado. En el caso ecuatoriano la lógica del trabajo era al estilo hacienda. (Ruiz, 2017, p. 31)

Los cambios de industrialización fordista que tuvieron lugar a nivel mundial luego de los años 30 y posterior a la Segunda Guerra Mundial, marcaron la dinámica de las economías latinoamericanas. Los grupos económicos empezaron a invertir en capital industrial mayormente de insumos primarios -todavía en el mercado de consumo- y se acompañaron de medidas de protección arancelaria (Ruiz, 2017, p. 32).

La condición de los obreros industriales -fuera del número de trabajadores urbanos no asalariados que tenían peores tendencias en la devastación de las condiciones productivas- era un trabajo no cualificado, con ausencia de formación profesional; para ellos el panorama resultó complejo después, específicamente al término de la Segunda Guerra Mundial, en vista que los capitales industriales que tenían protección arancelaria se enfrentaron al período de expansión del capital y el resto de la industria mundial, provocando intensificación de la jornada de trabajo y presión en incorporar técnicas productivas.

Como consecuencia aparecieron las alianzas de capitales nativos - protoindustriales- con capitales transnacionales surgidos con las transformaciones tecnológicas, patentes y maquinarias que venían con la apertura del mercado mundial: mundialización. (Ruiz, 2017, p. 35; Vidal Villa & Martínez Peinado, 2001).

En Ecuador, esto provocó nuevas modalidades de trabajo y superexplotación laboral (Nogueira, 2016), ahogando un régimen de acumulación de sustitución de importaciones con esta entrada globalizadora y transnacional (Páez, 2007)

A nivel latinoamericano, una crisis, que por la presión hegemónica internacional, repercutiría en nuevas formas de dependencia mundial: financiera, crediticia (nuevos endeudamientos externos) y tecnológica (se empezó a dar apertura en algunos países al sector de las telecomunicaciones) que decantaría en el arribo del Internet en el territorio (Plascencia, 2016).

La deformación progresiva de la estructura productiva se agudizó con las reformas neoliberales, que vino a recrudecer la situación laboral por la crisis de la deuda desde 1982 dando como resultado una reducción sostenida de los salarios reales -altos niveles de plusvalor absoluto frente a los países centrales- acompañado de un fenómeno de migración campo ciudad. (Ruiz, 2017, p. 35).

El posfordismo se instauró en Ecuador bajo un régimen de financiero internacional (producto también de los acuerdos de la Ronda de Uruguay, lo OMC y los acuerdos sobre comercio, inversión y servicios) y con el paradigma neoliberal. Esto provocó permeabilidad de la economía

a temáticas de liberalización de servicios, acuerdos de propiedad intelectual, normas de origen en el marco de comercialización de mercancías especialmente de origen agropecuario y primario, acompañada de instituciones de financiación como fueron el Fondo Monetario Internacional FMI y el Banco Mundial (BM) para incluir al país en los circuitos globalizados de acumulación. (Robinson, 2015 y Toussaint 2007 citado en Ruiz, 2017, p. 39)

Un largo período de ajustes neoliberales, desde la década de los ochenta-noventa y luego de la dolarización de la economía, básicamente orientados a reforzar el capital financiero-bancario y garantizar los servicios de deuda; como un fenómeno resultado de una dependencia financiera a los capitales estadounidenses, con empresas asociadas como: Citibank, Lloyds Bank, CHASE Manhattan Bank, Morgan y E.F. Hutton, etc.) (Ruiz, 2017, p. 70)

La extranjerización de la economía, con este nuevo régimen, planteó la alianza del capital industrial con el financiero ligado a sociedades de inversión, seguros y banca; básicamente dio cabida al excesivo crecimiento de la deuda privada; seguido de medidas económicas que golpearon a la ciudadanía de a pie (supresión de subsidios, cambios de precios de energía y gas); la devaluación de la moneda ‘Sucre’; el pánico bancario; y por supuesto la represión económica que desembocó en la dolarización.

La dolarización se convirtió en una forma de disciplinar a la sociedad imponiendo autoritariamente un modo de regulación. (Páez, 2007)

Los impactos que se desencadenaron fueron: salarios reales con efecto de desplome sistemático, regresión en las protecciones laborales, tercerización, horas de trabajo extra no reconocidos, desempleo y población con altos índices de pobreza y miseria; y un alto saldo migratorio entre 1999 y 2008 (Pellegrino, 2003).

La liberalización de los sectores permitiría que el capital extranjero se tradujera en la llegada de más capitales transnacionales, y con él, de más *comodities* por ejemplo de China¹⁶; proceso que inició en el 2003 y hasta el 2008 seguiría en ascenso previo a la crisis inmobiliaria, misma que ya detuvo el ritmo de crecimiento anterior. (Plascencia, 2016; Ruiz, 2017, p. 99)

El proceso de adopción de Internet en la región, si bien, arrancó entre fines de los 80 y principios de los 90, el acceso a la población -de forma masiva- empezaría a fines de dicha década y en el año 2000; los países como México y Brasil fueron los primeros en adoptarlo (sistemas educacionales y gubernamentales). En aquel momento muchas empresas estaban interesadas en abrir el mercado de Internet. Telecom y Global Village Telecom (GVT), (Plascencia, 2016)

¹⁶ Petróleo y minerales, sectores en que los capitales chinos incursionaron con empresas como: SINOPEC, CNOOC, Chinalco, Huawei, Cherry Minmetals (Ruiz, 2017, p. 100).

Los primeros servicios del Internet fueron la navegación mediante la *World Wide Web* y el correo electrónico, permitiendo cada vez la integración de más personas a la web. De ahí el apareamiento de “empresas como LexisNexis o Dialog -que- comenzaron a indexar bases de datos con información sobre América Latina -para la- creación de puentes para poder distribuir datos, cifras, informes y trabajos sobre aspectos sociales y mercantiles, lo que favoreció que tanto empresas como universidades pudieran acercarse” (Plascencia, 2016, p. 33)

Con esto, la llegada del Internet móvil en que las empresas empezaron a competir por obtener clientela en sus redes telefónicas; además la crisis de las *Punto Com* en los años 2000, provocó que ciertas empresas, que cotizaban en el mercado de valores, no tengan suficiente solidez financiera para sostener ingresos, y quebraran. Por lo que en la región no se podían sostener muchos portales como Terra y Starmedia (Elisabeth Malkin citado en Plascencia, 2016, p. 82). Sin embargo, los portales en habla hispana se incrementaron, y con él las empresas que ofrecían infraestructura de banda ancha pasando de una velocidad de 56 kbps con cable telefónico a 256kbps al inicio de los servicios de banda ancha a 300mbps actualmente con servicios de fibra óptica o satelital (Plascencia, 2016, p. 83).

La expansión de la red se ha logrado a gran velocidad y en poco tiempo, pero con características desiguales propias de una sociedad globalizada que han agrandado las brechas no solo tecnológicas sino materiales de los usuarios (Bonilla et al., 2001, p. 17), además que han provocado heterogeneidad digital, ecosistema digital asimétrico por la marginalidad de la región en los circuitos de valor¹⁷ y subdesarrollo en el internet industrial (Krull, 2016, p. 27-29).

Es así que las tecnologías digitales se vinculan a las economías latinoamericanas casi únicamente al consumo privado, la producción de infraestructura tecnológica es muy limitada (a diferencia de Brasil que ha invertido más en Hardware), pero como no deja de ser importante su acceso tanto para el trabajo asalariado como no asalariado aporta también como fuente de ingresos. La región en general sigue dependiendo de los recursos naturales; y, a pesar de que han existido industrias de alta productividad como la manufactura, la tendencia que ha arribado es de servicios de baja productividad, una tendencia de desindustrialización y crecimiento de empleo predominantemente en sectores de servicios poco calificados (Krull, 2016, p. 28; Srnicek & Williams, 2017, p. 159).

En el Ecuador el acceso a internet ha venido elevándose de manera progresiva; en el 2012, 35% de la población tenía acceso, y en el 2018 se reportó un 60%, siendo considerado usuario una persona de 5 o más años que ha usado Internet en el último año (Instituto Nacional de Estadística

¹⁷ A pesar de que la CEPAL ha procurado políticas de integración de América Latina a las cadenas tecnológicas de valor, procurando un mercado único digital en dicha Región (CLT16 2016 citado en Krull, 2016, p. 29)

y, 2018). En cuanto al medio, el observatorio de Tics del Ministerio de telecomunicaciones para el 2017 reportó que el 94,68% de ecuatorianos que usan smartphones tienen internet (Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, 2017).

Si bien en el país la situación entre el 2008 y 2017, implicó cambios significativos en términos de disminución de pobreza, mejores condiciones de producción, servicios sociales universalizados, y menores niveles de desempleo; sin embargo, el régimen mundial posfordista atado al cambio tecnológico implicó que desaparezcan empleos por la informatización de la economía. Mucha de la industria manufacturera al no poder insertarse en los circuitos de automatización provocó una polarización del mercado laboral.

Este fenómeno está condicionado a la familiaridad que las personas tengan no solo con el uso del Internet sino, por el uso de plataformas transaccionales. Para ello la encuesta realizada (Quito - 2019) da cuentas que el 84,21% de la población ha utilizado alguna vez algún tipo de plataforma transaccional y el 15,79% nunca lo ha hecho.

Entre las plataformas transaccionales más utilizadas están las bancarias y financieras con el 52%, seguida por las de segunda mano y afines con el 49%. El 37,89% realiza transacciones regularmente por alguna de estas plataformas comerciales (más de una vez por semana o mínimo una vez) y quienes lo hacen ocasionalmente (una vez al mes y eventualmente) es el 42,89%.

Esta cultura digital, que para la segunda década del milenio ya estaba circunscrita en el territorio nacional, además de una sociedad excedentaria con altos niveles de trabajo no cualificado, informalidad y subempleo; posibilitaría la entrada de las plataformas colaborativas.

4. Colaborativismo en el Ecuador

La presencia de las plataformas colaborativas en el país, es un fenómeno reciente, su apareamiento radica en la facilidad de acceso al Internet, industrias tecnológicas y automatizadas incipientes y facilidad de comercio alternativo con bienes existentes como se ha explicado en los apartados anteriores.

Para detectar los aplicativos más utilizados en el país se procedió a elegir como medio de detección los sistemas operativos: Android de Google e IOS de Apple. Mientras que, como fuentes de información, se utilizaron ranking liberados de empresas de monitoreo en la web *AppLyzer*, *Appfigures* y *Mobile Action*, mediante las cuales se filtró datos específicos del Ecuador por sistema operativo, por categoría de uso y principalmente aquellas de economía colaborativa. Se optó por aquellas que mayores elementos enlistaba de forma pública, y mayor número de descargas presentaba.

Tabla 3: Plataformas colaborativas más usadas en el Ecuador - 2019

Nombre	Rating	Sistema operativo	Tema	Lanzamiento	Tipo	Idiomas	Anuncios	de país origen	Registro
Cabify (o Easy taxi)	(4.8)	IOS / ANDROID	Transporte	14/11/2011	Free	12	No	España	SI
Rappi Rappi Aliado Soy Rappi entrega	(4.7)	IOS / ANDROID	Entrega de Comida	22/6/2015	Free	45 (2)	No/si	Colombia	SI
Deliveroo	(4.7)	ANDROID/IOS	Comidas, Estilo de vida	16/2/2016	Free	10	No	Ecuador	SI
Domicilios.com	(4.6)	ANDROID/IOS	Comida	21/7/2013	Free	2	Si	Colombia	NO
Uber (driver – eats)	(4,7) (4,2)	IOS/ANDROID	Transporte	16/11/2014 18/10/2016	Free	45	No	USA	NO
Picap	(4.5)	ANDROID/IOS	Transporte	22/10/2016	Free	1	No	Colombia	NO
Airbnb	(4.6)	ANDROID/IOS	Transporte	18/1/2012	Free	25	Si	USA	NO
Glovo	(4.0)	ANDROID/IOS	Comidas, Estilo de vida	5/11/2019	Free	14	No	España	Si

Fuente: Informe de Rastreo y tipificación de plataformas colaborativas en el Ecuador – Cevallos 2019

Elaboración: propia

Se puede identificar que la mayoría de aplicativos sobre Economía Colaborativa y similares usados en el país son “Free”, es decir de descarga gratuita, la mayor parte están en los sectores de transporte o viajes, vivienda y servicios.

Asimismo, se halló el uso de aplicativos por roles; es decir, que existen aplicativos diferentes para quien ofrece el servicio respecto para quien lo requiere, pero no en todas las aplicaciones sucede tal situación, en otras tanto el proveedor como el consumidor registran sus transacciones en la misma aplicación.

De las empresas que han iniciado sus operaciones en el país y de las cuales se han colocado las que reportan un mayor número de descargas, en total 8, apenas 4 de ellas están registradas como filiales en la Superintendencia de Compañías mientras que las principales -por su nivel de demanda- como Uber y Airbnb no lo están. De la consulta realizada en dicha Superintendencia, la empresa Cabify en el balance del estado financiero del 2019, como patrimonio neto reportó en

el país: \$ 2.201.252,82; y las empresas: Rappi, Globo y Deliveroo respectivamente: \$146.503,56, \$7.392.126.30 y \$ 78,615.88.

El Objeto Social que estas empresas registran -en forma general- está enfocado a la programación informática y actividades conexas. Ninguna de ellas declara por las actividades que se dedica realmente. Sus ganancias provienen más bien de las transacciones de los usuarios. (Cevallos, 2019)

El valor del colaborativismo en el Ecuador es un fenómeno heredado de los monopolios internacionales de las *Startups*, en vista que las empresas anteriormente citadas casi en su totalidad son de origen extranjero; y aquellas empresas que obtienen mayor presencia en varios países, son justamente las que más ingresos perciben en el territorio nacional.

El Ministerio de Telecomunicaciones del Ecuador, mediante: el Plan de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (PSIC) 2018-2021, el Plan de Servicio Universal (PSU) 2018-2021 y el Plan Nacional de Gobierno Electrónico (PNGE) 2018 – 2021 se enfoca en la transformación digital de las empresas, como en la promoción de emprendimientos de *Startups*. Para ello se ha fijado la meta de financiar al menos cuatro proyectos *Startups* que estarían relacionados a la economía de acceso a ejecutarse hasta el 2020; aunque ha quedado demostrado que las empresas que tienen cabida en el mercado nacional son monopolios internacionales.

Por otro lado, en el SENADI (Servicio Nacional de Derechos Intelectuales), organismo que contiene el registro de formación intelectual en el Ecuador otorgando patentes y marcas, ha mencionado que la producción de software en el país ha demostrado un crecimiento constante, por ejemplo en el 2017 correspondía al 17% (Ekos Negocios, 2017). Pero en relación a software de economía colaborativa, la búsqueda no reportó resultado alguno pues la información no se enfoca a registros otorgados sino según las solicitudes que se atienden a nivel nacional (Cevallos, 2019). Se solicitó una reunión para conocer cómo es el registro del software en el país, de lo cual se concluyó que hay en promedio mensual 30 solicitudes de registro donde constan datos de autor, descripción del aplicativo, fecha de trámites y otros (SENADI, 2019). Sin embargo, hay ausencia de una clasificación bajo criterios tecnológicos como: tipo de dispositivo, plataforma, estructura de programación, algoritmos, aplicativos, sistema operativo, así como otra información de índole económica.

Esta institución facilitó una base de datos de programas de ordenadores / software del 2019 entre los cuales existen 523 registros de software en el país. 158 del total de registros tienen la titularidad de una misma empresa de software.

No se conoce con exactitud qué tipo de plataformas se desarrollaron, tampoco si existe relación con las colaborativas. Excepcionalmente se encontró un software denominado: Versión widget UBER para EC, MX, ARG (Programa de Ordenador)

Las actividades de las empresas colaborativas que están operando mayormente en el país tienen relación con: servicio de transporte de personas (Uber, Cabify y Picap) traslado de mercancías (Rappi, Uber Eats, globo y domicilios) y alojamiento (Airbnb).

Esta última, es una empresa estadounidense en que las personas pueden ofrecer su vivienda por alojamiento a cambio de un monto de dinero. La empresa transa como ‘mediadora’ entre anfitriones y huéspedes, orienta a los primeros sobre precios que debería cobrar en función de ‘datos’ históricos y de demanda, y a su vez tiene una asistencia con costo adicional de 1% (Smart pricing) del total de los ingresos de la propiedad (Espinoza-Figueroa & Freire-Chaglla, 2017, p. 6). Adicionalmente la plataforma cobra la comisión de servicios, “según la encuesta anual que realiza Airbnb en los países que funciona (...) los anfitriones se quedan con el 97% de lo que cobran” (Castro, 2019).

En el Ecuador, Airbnb reconoce aproximadamente 133 destinos en los que se puede encontrar alojamiento, y en uno de los destinos, por ejemplo la ciudad de Cuenca (la tercera ciudad importante del país por número de habitantes y turismo), se registraron 178 establecimientos que operan con la empresa mismos que albergan una capacidad de 581 plazas, y para el 2017 el precio promedio de habitación era de \$24,60 (Espinoza-Figueroa & Freire-Chaglla, 2017, p. 8). Esta empresa no está registrada a nivel nacional por lo que no se pueden conocer los montos de recaudación anual en el territorio, al momento se considera gravar a este tipo de servicios con el IVA, la tarea complicada para el Servicio de Rentas Internas sería definir si la empresa debe sacar el RUC en el país (El Comercio, 2019). En cambio por petición de los hospedajes formales se ha pedido regular este tipo de plataformas, por lo que el Ministerio de Turismo contempla emitir un reglamento para dicho fin (Castro, 2019).

En la sociedad posfordista de modelo tecnologizado que se integra a un sistema productivo, cada vez más excluyente y generador de más poblaciones excedentarias a nivel mundial, una empresa como Airbnb entra en un mercado en el que existe un incremento de precios de los bienes inmobiliarios, una constante presión urbanística, edificaciones que pierden valor y escenarios de gentrificación (Deustche & Gendel Ryan, 2015 citado en Espinoza-Figueroa & Freire-Chaglla, 2017, p. 11); como una opción para los propietarios de bienes devaluados o subutilizados al obtener un precio por su uso, así como quienes por alojarse pueden acceder a sitios más baratos.

Sin embargo, esta modalidad de transacción no tiende a mediano plazo a ser una solución para el panorama esbozado, pues la supuesta ‘optimización de los recursos’ está sujeta al rendimiento

que los precios pueden ofrecer. Así, se evidencia un descenso de la tarifa promedio a lo largo del tiempo las plazas crecen y los precios disminuyen (Espinoza-Figueroa & Freire-Chaglla, 2017, p. 11).

En lo que respecta a las empresas de traslado de mercancías, por ejemplo: Glovo, esta opera como una plataforma que vincula establecimientos que ofertan productos o servicios como comida, higiene personal, mensajería *express*, etc.; con los denominados *glovers* que son los repartidores de dicha mercadería hasta el usuario final. Esta empresa española opera con la legislación de allá, mientras en el país está registrada como empresa tecnológica que brinda servicios, pero no reconoce ninguna relación laboral con los repartidores. *“A mediados de junio del presente año, una noticia del Diario El Universo informa que existen 1000 glovers a nivel nacional, trabajando en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. Sin embargo, no se presenta una cifra específica para la ciudad de Quito”* (Hidalgo Cordero et al., 2019, p. 11)

Los repartidores, independientemente de si usan motocicleta o bicicleta, deben pagar 30 dólares mensuales por el uso de la aplicación (monto que se incrementó luego del mes de agosto del 2019), además declarar impuestos por facturación electrónica. Y sí solicitan servicios tributarios para declaración de sus impuestos, la empresa DATALIS se los ofrece por un costo adicional de 38 dólares (Hidalgo Cordero et al., 2019, p. 8). Esto sin contar con la inversión que deben hacer en la mochila, su medio de transporte y su smartphone. No hay sujeción laboral de la empresa al Glover, pero sí la hay del Glover a la empresa; es decir, que la empresa no reconoce derechos laborales pero en cambio el *glover* sí está sujeto a una puntuación, misma que si es alta le permite escoger los horarios, acción denominada como ‘cazar horas’ (Hidalgo Cordero et al., 2019, p. 12)

En la plataforma Uber Eats que también opera con el traslado de mercancías específicamente alimentación; esta, a diferencia de: la anterior, de Rappi y de Deliveroo, no está registrada en la Superintendencia de Compañías y tampoco posee Ruc. Según Hidalgo y Valencia, Uber tienen oficinas de atención tercerizadas con personal de TECO, además que los repartidores de esta aplicación superan a los Glovo (Hidalgo Cordero et al., 2019, p. 11). En esta empresa los ‘socios repartidores’ deben invertir en sus insumos de trabajo pues -como todas las empresas de esta modalidad- no hay relación laboral. Del costo de cada entrega realizada por bicicleta, Uber conserva el 30% y con motocicleta el 25%. Uber hasta fines del 2019 en Quito, Guayaquil y Cuenca registró 1600 restaurantes con los que opera. (El Universo, 2019)

Los cambios tarifarios de estas empresas son comunes al parecer, en el caso de Uber el pasado agosto del 2019 se realizó una reestructuración de tarifas base, que consistió en un monto variable para recoger, otro para entregar y uno variable por la distancia, según la misma empresa. Los repartidores promovieron una manifestación a las afueras de las oficinas de atención de la

empresa, quienes alegaban que estaban perjudicados por ganar la mitad de los beneficios de lo que diariamente percibían. Uno de ellos denunció que la empresa bloqueó su cuenta e impidió que este continúe trabajando por haber manifestado su inconformidad con el hecho y ser partícipe de la manifestación. (El Telégrafo, 2019)

Adicionalmente están las plataformas de Transporte. Uber es una de las marcas más reconocidas en este servicio, inició sus operaciones en Quito y Guayaquil, luego se expandió (Herrera, 2020). Se conoce que Uber entre el 2016 y 2019 ha realizado en el país 17 millones de viajes en dos ciudades Quito y Guayaquil, y tiene registrados 20 mil socios conductores en el país con 550 mil usuarios. (El Universo, 2019)

Mientras Cabify empezó en octubre del 2016 y en este julio del 2020 - al igual que Uber- expande sus competencias a la modalidad entrega con el nombre: Cabify envíos. (La República, 2020)

Estas empresas en el país además de las controversias de tránsito (por falta de permisos de operación multas y sanciones por contravenciones de tránsito de primera clase, reclamos por competencia ilegal con el gremio regularizado), están siendo acusados de violentar los derechos laborales de los conductores por no reconocerlos como tal y además mermando las ganancias del taxismo regular. (Herrera, 2020)

Otra situación es la procedencia de los fondos de estas plataformas, por ejemplo, en la Superintendencia de Compañías se ha podido detectar aquellas que registran ingresos procedentes de Inversión Extranjera Directa:

Tabla 4: Procedencia de los Fondos de Inversión Extranjera Directa de las Plataformas Colaborativas registradas en Ecuador- 2019

Compañía / Plataforma	Nacionalidad
Cabify (o Easy taxi)	España
Rappi	Estados Unidos de América
Rappi	Colombia
Deliveroo	Islas Vírgenes Británicas
	Uruguay
	Perú
	Argentina
Glovo	España
	España

Fuente: Superintendencia de Compañías – 2019

Elaboración: propia

Esta información del 2019 muestra algunos de los orígenes de los montos; unos, proceden de los países sedes de las plataformas y otros de países donde operan las plataformas.

No es de extrañarse que la economía colaborativa opere como capital rentista, en otras palabras, que los socios y accionistas sean los inversores de otras empresas. En el caso de la empresa Glovo por ejemplo, quien funge como gerente de esta empresa igualmente lo es de otras 8 empresas de diferentes sectores alimentación, producción audiovisual, entre otros; y algunos accionistas de la empresa Deliveroo también lo son de varias empresas.

Ahora conviene analizar ¿cómo ha calado este colaborativismo en la población en general? A continuación, se expondrán algunos datos de la encuesta realizada en el 2019 sobre las plataformas colaborativas en la ciudad de Quito a personas mayores de 18 años y que poseen Smartphone. El cuadro a continuación visibiliza el uso de estas plataformas:

Tabla 5: Uso de plataformas colaborativas en Quito - 2019

<i>¿Ha usado plataformas colaborativas?</i>		#	%
Plataformas colaborativas: sitios web o apps en que los usuarios compran y venden productos y servicios a otras personas. (Ejemplo: Uber)	Si	250	65,8%
	No	130	34,2%

Fuente: Encuesta plataformas colaborativas – Quito 2019

Elaboración: propia

Las plataformas colaborativas han sido usadas por el 65% de la población en general, 13 puntos porcentuales más que las plataformas bancarias que son las segundas más usadas, además hay un porcentaje adicional de personas que no han manejado dichas plataformas, pero conocen de ellas y consideran utilizarlas 13,4%.

Es decir que las personas que no conocen del particular en absoluto es un 20,8%.

Las personas con mayor predisposición a su uso son hombres que mujeres, del total de mujeres (180 en total) el 57% utiliza plataformas colaborativas, 8 puntos porcentuales por debajo de la media general; y en lo que respecta a los hombres (200 en total), el 73% de este total utilizan estas plataformas colaborativas.

Respecto al nivel educativo:

Tabla 6: Uso de plataformas colaborativas respecto al nivel educativo en Quito - 2019

Nivel Educativo	Primaria		Secundaria		Técnica		Universitaria		Posuniversitaria	
	#	% fila	#	% fila	#	% fila	#	% fila	#	% fila
Si	1	0,4	66	26,4	41	16,4	132	52,8	10	4,0

Plataformas colaborativas	No	12	9,2	38	29,2	15	11,5	62	47,7	3	2,3
---------------------------	----	----	-----	----	------	----	------	----	------	---	-----

Fuente: Encuesta plataformas colaborativas – Quito 2019

Elaboración: propia

Del total de encuestados que manifestaron tener educación universitaria y posuniversitaria (207), el 68,11% han utilizado este tipo de plataformas colaborativas, mientras el 57% tienen educación secundaria o primaria.

El uso de estas plataformas colaborativas, evidencia una brecha de 10 puntos porcentuales entre el nivel educativo más bajo frente al más alto; sin embargo, esta brecha es menor, respecto a otro tipo de plataformas transaccionales en las cuales la brecha es mayor (20 puntos porcentuales). Es decir, muestra relativamente mayor accesibilidad independientemente del nivel educacional.

En referencia a la categoría: autoidentificación, del total de encuestados el 85% manifestó ser mestizo (326 personas), de este total el 65% manifestó usar plataformas colaborativas; en cuanto a grupos étnicos minoritarios como: indígenas, montubios, afrodescendientes y otros - excluyendo blancos- correspondientes al 10,7% de los encuestados (41 en total), 60,9% de este total si ha usado estas plataformas.

El uso de plataformas colaborativas podría depender de la ocupación del encuestado, como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 7: Uso de plataformas colaborativas vs. ocupación en Quito - 2019

		asalariado privado		asalariado público		Desempleado		Estudiante		Independiente		Jubilado		trabajador del hogar	
		#	% fila	#	% fila	#	% fila	#	% fila	#	% fila	#	% fila	#	% fila
Plataformas colaborativas	si	86	34,4%	38	15,2%	13	5,2%	63	25,2%	36	14,4%	6	2,4%	8	3,2%
	no	39	30,0%	12	9,2%	7	5,4%	27	20,8%	24	18,5%	6	4,6%	15	11,5%

Fuente: Encuesta plataformas colaborativas – Quito 2019

Elaboración: propia

El 32,89% manifestó ser asalariado privado (125 personas), de este total el 68% ha utilizado plataformas colaborativas, prácticamente se encuentra en la media, pero los estudiantes tienen un mayor porcentaje de uso: 70% de la totalidad de estudiantes, y en mayor medida los asalariados públicos: 76% de su totalidad. De los desempleados encuestados (5,26% de la población), el 65% utiliza plataformas colaborativas; diferente situación al de los jubilados: 50% de su totalidad, lo que indica que usan estas plataformas 15 puntos porcentuales debajo de la media; y en la misma tendencia los trabajadores del hogar : 34% de su totalidad.

El 15,7% de los encuestados son trabajadores independientes, de los cuales el 60% de este total usa plataformas colaborativas, siendo el tipo de plataforma transaccional más usada por este grupo ocupacional.

5. Los prosumidores en el Ecuador: trabajadores posfordistas

Según Fernández y del Moral, la economía colaborativa no puede entenderse fuera del paradigma posfordista de producción y la naturaleza propia de su proceso de valorización (Fernández García & Del Moral Espín, 2016, p. 161).

Se había mencionado que el trabajo en el posfordismo es el medio de producción altamente vulnerado por la expansión del capital, y uno de los rasgos es que hay menos diferencia cualitativa entre tiempo de trabajo y tiempo de no trabajo, pues la cooperación laboral es mayor y excede al proceso laboral: un trabajo no retribuido que contribuye a la actividad productiva, o en otras palabras, un trabajo basado en la cooperación productiva hacia el capital (Gil García, 2017, p. 44; Virno, 2008).

Lo que hace la economía colaborativa es compaginar la cooperación colectiva y el conocimiento como una nueva fuente de valor y acumulación de capital, reemplazando la clásica clase trabajadora industrial por clase trabajadora del cognitariado con el uso de una nueva materia prima: los datos. (Smicek, 2018, p. 40)

El término trabajador no existe¹⁸ -para ellos es un prosumidor posiblemente- ya que él dispone de su conocimiento, de su medio de trabajo para operar, mientras la empresa reduce costos laborales evita costos de training y se reserva el derecho de continuar o no operando con alguien bajo los algoritmos de control de sistemas de reputación (Smicek, 2018, p. 72).

Los prosumidores entendidos como proveedores y consumidores que supuestamente hacen posible la economía colaborativa están unidos por los “*constructores de puentes digitales*” extrayendo datos y valores de las interacciones sociales; es decir: “*Los beneficios del capitalismo de plataforma para las consumidoras, propietarias y accionistas son evidentes; pero el valor añadido para las trabajadoras vulnerables y el valor a largo plazo para las consumidoras no están claros*” (Scholz, 2016, p. 14)

En la ciudad de Quito, los trabajadores que participan “activamente” del colaborativismo son un 10,52% de los encuestados; aunque potencialmente podría ser un 25% del total, pues muchas personas dejaron de hacerlo, o lo hicieron por una sola ocasión.¹⁹

¹⁸ Otras denominaciones son: trabajo contingente, freelance o contratista independiente

¹⁹ De modo comparativo se podría mencionar que en Estados Unidos en el 2015 la participación era del 16%, demostrando que sigue siendo un mercado incipiente, por fuera de un par de empresas importantes (Smicek, 2018, p. 75).

De acuerdo al estudio, los trabajadores “activos” y “constantes” en estas aplicaciones (que utilizan una vez a la semana o más de una vez a la semana) son 29 de los 380 encuestados; es decir son el 7,63% del total.

Sí 235 personas pertenecen a la fuerza laboral ocupada (excluyendo a: desempleados, jubilados, estudiantes, o trabajadores domésticos), y de las 29 personas restamos a estudiantes, trabajadores domésticos y desempleados, total 15, el saldo serían 14 personas o el 5,95% de la población ocupada son trabajadores colaborativos.

En Quito de las 29 personas activas, el 35% son estudiantes, 7% asalariados privados, 10% desempleados y trabajadores del hogar, y el porcentaje restante son trabajadores independientes más asalariados públicos.

En cuanto a la tendencia de las ganancias de las personas que trabajan en esta actividad, el promedio de un día de ganancia de ser un trabajador colaborativo es de 36,8 dólares, siendo el máximo de 85 dólares y el mínimo de 5 dólares.

Y por otro lado se pudo observar que existe una brecha generacional en relación a su uso, es decir, Mientras más joven se es mayor posibilidad de usar esta tecnología y por lo tanto trabajar de la misma, la frecuencia se repite mucho más entre los 20 y 30 años, de ahí se explica que muchos de ellos sean estudiantes.

Además, mediante un análisis discriminante se pudo identificar lo siguiente:

De por sí, la predisposición del uso de estas plataformas estaba más presente en el género masculino que en el femenino, adicionalmente, por el tipo de trabajo que puede implicar o porque el mercado es excluyente, los hombres perciben mayores ingresos que las mujeres. El máximo monto de ganancia de un día de uso para un hombre es de 85 dólares a diferencia de una mujer que el máximo es de 40 dólares.

La flexibilidad de los trabajadores independientes implica bajos ingresos y a pesar de que no hay jefe directo, si lo hay de forma virtual por lo que deben adaptarse, a los horarios del sistema y la demanda. Sin embargo, no hay jefe que se haga cargo de riesgos de trabajo, enfermedad y vejes (Scholz, 2016, p. 16).

Los proveedores o trabajadores no se ven en términos de consumidores y estos no se ven en términos de los primeros. Ya que, si bien el 70% considera que deberían regularizarse a los trabajadores, un 71% piensa que hay una flexibilidad de tiempo para hacer otras actividades.

A esto aporta Tom Slee en cuanto a la falaz idea de que las capacidades intrínsecas del Internet proveen confianza para la comunidad igualitaria, pero resulta que las personas terminan siendo

parte de la acumulación de fortuna privada y de nuevas y formadoras formas de empleo (Slee, 2016)

Bajo el lema del desencadenamiento del laborismo tradicional la economía colaborativa se funde en la “sociedad de fatiga” de Byong Chul o en la sociedad del “optimismo” de “Zafra”.

9. Conclusiones

Una nueva oleada de compañías empieza a posicionarse en el mercado como una combinación entre comercio y causa digital bajo el régimen posfordista, abriendo paso al capitalismo de plataformas que se origina luego de la crisis mundial del 2008. Este posfordismo alteró las relaciones de capital-trabajo, pues el capital se construye mediante la materia prima que son los datos y el trabajo ya no se relaciona a las horas de labor en el proceso productivo, sino que puede hacer uso de este en cualquier momento con mayor libertad y desregulación; bajo el colaborativismo se habilitó el abandono de las rigideces de la seguridad, el empleo, la protección social, entre otras.

El cambio en el régimen económico internacional, determinó variantes en las economías latinoamericanas, específicamente en el Ecuador; país con orientación a la exportación de productos primarios, abrió su economía al ingreso globalizador de capitales internacionales, que industrializaron dichos procesos; pero que trajo consigo un masivo extractivismo de los recursos naturales y cambios de patrones de acumulación arraigado a formas de dependencia mundial financiera, crediticia y comercial. Mediante reformas neoliberales se agudizó la situación nacional y con esta las relaciones laborales, todo esto previo a la crisis internacional del 2008 momento en que nuevos socios comerciales aparecieron.

No obstante, la entrada del Internet cableado, luego el Internet móvil y de empresas de infraestructura de banda ancha permitieron un mayor número de usuarios a este servicio provocando un circuito de valor no regulado en el país, a pesar de que muchas de las condiciones socioeconómicas mejoraron desde el 2008 al 2017, los rezagos de los modelos de acumulación no permitían la producción de estas tecnologías, solo la generación de datos en que se insertó el colaborativismo.

En el Ecuador, la polarización del mercado laboral se recrudeció con la informatización de la economía, desapareciendo muchos empleos y facilitando el uso de plataformas transaccionales para la adquisición de bienes y servicios, dando como resultado que para el 2019 el 84,29% de la población ha utilizado alguna vez algún tipo de estas plataformas y apenas un 15,79% nunca lo ha hecho.

Las plataformas colaborativas más utilizadas en el Ecuador son de origen extranjero tales como: Cabify, Rappi, Delivereo, Uber (driver), Uber eats, Glovo e Airbnb según un método de detección basado en los ranking liberados por ciertas empresas de monitoreo. La mayoría de aplicativos son de descarga gratuita, y se centran en las actividades de; transporte o viajes, vivienda y servicios; apenas 4 de las empresas mencionadas están registradas en la Superintendencia de Compañías y declaran su actividad como programación informática y afines, mientras que las principales, por su nivel de demanda, como Uber y Airbnb no están regularizadas en el país. El Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, institución encargada del registro de software en el país, tiene 523 registros de este tipo en el 2019; no obstante, no se evidenció desarrollo de plataformas colaborativas en el país, aunque si se halló que 158 de los registros correspondían a una misma empresa de software.

Las plataformas colaborativas en el Ecuador definen los precios de acuerdo a datos históricos y demanda; cobran comisiones de servicios; modifican tarifas de sus bienes o servicios (por ejemplo, las reducciones que se han reportado en Airbnb y Uber Eats debido al aumento de la demanda y el sostenimiento del margen de ganancia); y en ningún caso reconoce la relación laboral. También estas empresas reciben fondos provenientes de la inversión extranjera directa de países como Estados Unidos, España, Islas Vírgenes Británicas, Uruguay Perú y Argentina; y operan mediante capitales rentistas.

Las plataformas colaborativas son usadas por el 65% de habitantes de la ciudad de Quito y son más usadas por los hombres que por las mujeres; en cuanto al nivel educativo existe más predisposición en aquellos que tienen título de tercer nivel vs. los que poseen uno de segundo nivel; y en referencia al tipo de ocupación los estudiantes son los que más usan.

La economía colaborativa compagina la cooperación colectiva y el conocimiento como fuente de valor y acumulación de capital, y el prosumidor es el depositario de esta fuente, al tiempo que la plataforma colaborativa reduce costos laborales.

En la ciudad de Quito los trabajadores de plataforma que participan “activamente” del colaborativismo son un 10,52% de la población referenciada; mientras que los que lucran de esta actividad de manera casi permanente son el 7, 63% de la población; cabe mencionar que potencialmente podrían ascender a 25% de la población por su predisposición manifestada. La ganancia promedio de ser un trabajador colaborativo es de 36,8 dólares, y su acceso está dado por una brecha generacional pues la mayor parte de los trabajadores oscilan entre los 20 y 30 años; y así como es más usada por hombres que mujeres, el máximo de ganancia a su vez es superior en hombres por un día de uso 85 dólares y en mujeres 40 dólares.

Bibliografía consultada

- Albinsson, P. A., & Perera, B. Y. (Eds.). (2018). *The rise of the sharing economy: Exploring the challenges and opportunities of collaborative consumption*. Praeger.
- Birkinbine, B. J. (2017). Praxis de los comunes: Hacia una economía política crítica de los comunes digitales. *Hipertextos* 5(8), 15-38.
- Bonilla, M., Cliche, G., FLACSO (Organization), & International Development Research Centre (Canada) (Eds.). (2001). *Internet y sociedad en América Latina y el Caribe: Investigaciones para sustentar el diálogo*. FLACSO, SEDE Académica de Ecuador ; IDRC-CRDI.
- Castro, M. (2019, julio 8). Los hoteles piden regular Airbnb, el Estado expedirá un reglamento. *GK*. <https://gk.city/2019/07/08/regular-airbnb-ecuador/>
- Cevallos, F. (2019). *Rastreo y tipificación de plataformas colaborativas en el Ecuador*.
- Coriat, B. (2000). *El Taller y el Robot: Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la Electrónica*. Siglo XXI.
- Ekos Negocios. (2017). *La industria de software crece el 17% anual pese a trabas para internacionalizarse*. Ekos Negocios. <https://www.ekosnegocios.com/articulo/la-industria-de-software-crece-el-17-anual-pese-a-trabas-para-internacionalizarse>
- El Comercio. (2019). Servicios de plataformas digitales se gravarán con IVA en 180 días. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/iva-servicios-plataformas-digitales-impuestos.html>
- El Telégrafo. (2019, agosto 1). El Telégrafo—Noticias del Ecuador y del mundo—Uber Eats rechaza la manifestación de repartidores. *El Telégrafo*. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/uber-eats-rechaza-manifestacion-repartidores>
- El Universo. (2019, noviembre 13). Uber ha realizado más de 17 millones de viajes durante dos años de operaciones en Ecuador | Economía | Noticias | El Universo. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/13/nota/7602665/uber-da-numeros-sus-operaciones-ecuador>
- Espinoza-Figueroa, F. E., & Freire-Chaglla, S. A. (2017). CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO DE AIRBNB EN UNA CIUDAD PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD. CASO CUENCA (ECUADOR). *Tsafiqui*, 9. <https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v0i9.347>
- Fernández García, M., & Del Moral Espín, L. (2016). La ética hacker frente al capitalismo netárquico: Software libre y peer production en las iniciativas de Economía Colaborativa en Andalucía. *Teknokultura*, 13(1). https://doi.org/10.5209/rev_TK.2016.v13.n1.51936
- Fisher, M. (2016). «Realismo capitalista» y nuevas subjetividades. *Nueva Sociedad*, 265, 9.

- Fuchs, C. (2014). *Social media: A critical introduction*. SAGE.
- Gil García, J. (2017). Desigualdades, límites y posibilidades para la transformación del capital en las economías colaborativas. *Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*, 0(15), 32-67. <https://doi.org/10.15213/redes.n15.p32-67>
- Görög, G. (2018). The Definitions of Sharing Economy: A Systematic Literature Review. *Management*, 13(2), 175-189.
- Herrera, X. E. (2020). Perspectivas de la Economía Colaborativa en el Ecuador: Caso Uber® y Airbnb®. *Yachana Revista Científica*, 9(1), Article 1. <https://doi.org/10.1234/yach.v9i1.623>
- Hidalgo Cordero, K., Castro, B. V., & Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. (2019). *Entre la precarización y el alivio cotidiano: Las plataformas Uber Eats y Glovo en Quito*. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/15671.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y. (2018). *ENEMDU – 2018*. ENEMDU – 2018. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2018/>
- Krull, S. (2016). El cambio tecnológico y el nuevo contexto del empleo. *CEPAL*, 725, 47.
- La República. (2020, julio 18). Cabify implementa cabinas aisladas y «Cabify envíos» | La República EC. *La República*. <https://www.larepublica.ec/blog/vida-estilo/2020/07/18/cabify-implementa-cabinas-aisladas-y-cabify-envios/>
- Leborgne, D., & Lipietz, A. (1993). EL POSFORDISMO Y SU ESPACIO. *Investigación económica*, 53(205), 173-204.
- Lins Ribeiro, G. (2018). Impactos y dinámicas del capitalismo electrónico-informático: Un dossier. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 0(56), 8-15. <https://doi.org/10.29340/56.1874>
- López de la Fuente, G. (2019). El trabajador joven en la economía de las plataformas: ¿juventud, divino tesoro? *International Journal of Information Systems and Software Engineering for Big Companies (IJISEBC)*, 6(1), 133-141.
- Maffé, M. (2017). *La sociedad en red. Hacia una lectura del posfordismo a partir de una definición compleja de organización* [Universidad Nacional de La Plata]. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1401/te.1401.pdf>
- Massulli, Mar. (2014). Economía Colaborativa , el poder de compartir. *Compromiso Empresarial*. <https://www.compromisoempresarial.com/tercersector/2014/10/economia-colaborativa-el-poder-de-compartir/>
- Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. (2017). *Observatorio TIC - Estadística*. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/estadistica/index.html>

- Nogueira, C. dos S. (2016). Las formas históricas de la superexplotación de la fuerza de trabajo y la dialéctica de la dependencia latinoamericana. *Cuadernos de Economía Crítica*, 3(5), 61-82.
- Ochoa, A. (2008). Ciclos del capitalismo y regímenes de acumulación. *Equilibrio Económico*, 4(2), 145-166.
- Osorio, J. (2005). *PATRÓN DE REPRODUCCIÓN DEL CAPITAL, CRISIS Y MUNDIALIZACIÓN*. 50.
- Pacheco, M. N. (2016). La Web 2.0 como instrumento esencial en la economía colaborativa: Auge de negocios de dudosa legalidad. *Revista CESCO de Derecho de Consumo*, 17, 76-84.
- Páez, P. (2007). Hacia un nuevo esquema de regulación económica: Re-definición del papel regulador del Estado. *La Tendencia. Revista de análisis Político*, 80-86.
- Pellegrino, A. (2003). *La migración internacional en América Latina y el Caribe: Tendencias y perfiles de los migrantes*. Naciones Unidas. CEPAL ;
- Piore, M. J., & Sabel, C. F. (1984). *The second industrial divide: Possibilities for prosperity*. Basic Books.
- Plascencia, D. R. (2016). De la guerra al amor: El proceso de adopción de Internet en el contexto latinoamericano, 1995-2015. *Balajú. Revista de Cultura y Comunicación de la Universidad Veracruzana*, 0(4), 65-89. <https://doi.org/10.25009/blj.v0i4.2209>
- Ruiz, M. (2017). *Patrón de reproducción de capital y clases sociales en el Ecuador contemporáneo, 1972-2015* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000767772
- Scholz, T. (2016). Cooperativismo de plataforma. *Dimmons - Investigación acción en producción procomún. Internet Interdisciplinary Institute (IN3) - Universitat Oberta de Catalunya (UOC)*, 65.
- SENADI. (2019). *Gestión DNDAyDC -Servicio Nacional de Derechos Intelectuales-* *Tableau Public*.
<https://public.tableau.com/profile/instituto.ecuatoriano.de.la.propiedad.intelectual#!/viz/home/GestinDNDAyDC/TotalAosOficinas>
- Sierra, F., & Maniglio, F. (2016). *Capitalismo Financiero y Comunicación*. Ediciones Ciespal.
- Slee, T. (2016). *Lo tuyo es mío: Contra la economía colaborativa*. Penguin Random House Grupo Editorial España.
- Smicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.
- Smicek, N., & Williams, A. (2017). *Inventar el futuro: Postcapitalismo y un mundo sin trabajo*. Malpaso Ediciones SL.
- Ugarte, D. (2007). *El poder de las redes* /. El Cobre Ediciones.
<http://www.marcialpons.es/libros/el-poder-de-las-redes/9788496501324/>

- Vidal Villa, J. M., & Martínez Peinado, J. (2001). *Economía mundial* (2.ed). McGraw Hill.
- Virno, P. (2008). *Gramática de la multitud: Para un análisis de las formas de vida contemporáneas : seguida de historia natural*. Colihue.
- Wydler, A. (2005). *MUTACIÓN DEL TRABAJO, IDENTIDAD Y POSFORDISMO: PRECISIONES METODOLÓGICAS Y APUESTAS CONCEPTUALES*. 23.